

Página 1 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
GRUPO SOPORTE Y APOYO CESAP**

Bogotá D. C., 24 de junio de 2020

APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO: _____

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“COMPRA SISTEMA DE SONIDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”										
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto						
	45110000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores	Sistemas de control de medios						
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para la presente contratación es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE pesos m/cte (\$ 49.421.269,00)										
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Proyectos de Inversión</td> <td>\$ 49.421.269,00</td> </tr> </tbody> </table>		ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	1	Proyectos de Inversión	\$ 49.421.269,00			
	ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR								
1	Proyectos de Inversión	\$ 49.421.269,00									
Proyecto viabilizando mediante oficio No. S-2020-002101-OFITE											
1.4 CLASE DE CONTRATO (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)	Compraventa										
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y su actividad comercial, se encuentre directamente relacionado con el objeto de la presente contratación.										
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, tiene dentro de sus finalidades fomentar la realización de certámenes deportivos, recreativos y culturales, seminarios, eventos sociales y en general cualquier otra actividad con el fin de promover entre sus afiliados y beneficiarios relaciones interpersonales y sana recreación, en un ambiente seguro, donde el sistema de sonido es fundamental para lograrlo. Por esta razón se hace necesario realizar la compra de equipos de sonido, por cuanto hacen parte fundamental para la										

Página 2 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

realización de eventos y se constituyen en un servicio de primera necesidad al momento de realizar reuniones, fiestas o seminarios dentro de las instalaciones.

JUSTIFICACION

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP)"; en cumplimiento a su misionalidad, ofrece diferentes espacios para el desarrollo de eventos sociales y empresariales, por lo cual se hace necesario complementar el sistema de sonido existente en el auditorio principal y en el salón Bolívar, ya que el sonido que se encuentra actualmente en funcionamiento no cubre la necesidad real.

De igual forma, se indica que esta contratación NO ESTÁ COBIJADA por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio y cumplimiento de reciprocidad vigentes para el estado colombiano en los términos del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el Anexo A4. Numeral 40, así:

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
MEXICO	SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	NO	NO	NO

El plazo para la ejecución de este contrato es de sesenta (60) días; contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
CESAP	PN CESAP SA 174-2013	COMPRA DE ELEMENTOS DE SONIDO Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.	Cumplimiento del objeto contractual	No se registran
CESAP	PN CESAP MIC 105 2014	"ADQUISICION DE ACCESORIOS Y PERIFERICOS DE SONIDO Y SISTEMAS ELECTRICOS."	Cumplimiento del objeto contractual	No se registran
CESAP	PN CESAP MIC 201 2016	COMPRA ACCESORIOS DE AUDIO MICROFONO DE DIADEMA, MICROFONOS DE MANO, AUDIFONOS Y CONSOLA PARA EL AREA DE SONIDO CESAP.	Cumplimiento del objeto contractual	No se registran

Página 3 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto 1082 de 2015.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.2 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

3.3 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Los factores técnicos están descritos en el Anexo No. 2, los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

4. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La entrega se realizará en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ubicado en la Diagonal 44 N° 68B-30. Salitre el Greco, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso, estos gastos serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional.

4.1 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se trata de un contrato de compra de sonido, el cual se entregará en los salones indicados del Centro Social de Agentes y Patrulleros ubicado en la Diagonal 44 N°68B-30, previa coordinación con el supervisor del contrato

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución de este contrato es de sesenta (60) días; contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.

4.3 FORMA DE PAGO

Se realizará un pago total, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por

Página 4 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.

El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los elementos entregados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:

- Factura original y/o cuenta de cobro
- Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable)
- Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.

4.4 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Será ejercida por el responsable sonido medios audiovisuales CESAP o quien haga sus veces asignado por la administración del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien es la persona idónea para verificar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de diciembre de 2004.

5 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El presente proceso se adjudicará por el menor valor ofertado.

6 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS. Ver anexo No. 6

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
OPS MIGUEL ALEJANDRO BERNAL OSORIO
Responsable sonido medios audiovisuales CESAP

Proyectó: OPS Miguel Alejandro Bernal Osorio
Revisó: OPS John Castrillón Rojas
Revisó: OPS Liliana López Martínez
Revisó: OPS José Fernando García
Oficina que proyecta: Medios Audiovisuales CESAP
Fecha: 24/06/2020

Página 5 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, tiene dentro de sus finalidades fomentar la realización de certámenes deportivos, recreativos y culturales, seminarios, eventos sociales y en general cualquier otra actividad con el fin de promover entre sus afiliados y beneficiarios relaciones interpersonales y sana recreación, en un ambiente seguro, donde el sistema de sonido es fundamental para lograrlo. Por esta razón se hace necesario realizar la compra de equipos de sonido, por cuanto hacen parte fundamental para la realización de eventos y se constituyen en un servicio de primera necesidad al momento de realizar reuniones, fiestas o seminarios dentro de las instalaciones.

JUSTIFICACION

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP)"; en cumplimiento a su misionalidad, ofrece diferentes espacios para el desarrollo de eventos sociales y empresariales, por lo cual se hace necesario complementar el sistema de sonido existente en el auditorio principal y en el salón Bolívar, ya que el sonido que se encuentra actualmente en funcionamiento no cubre la necesidad real.

De igual forma, se indica que esta contratación NO ESTÁ COBIJADA por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio y cumplimiento de reciprocidad vigentes para el estado colombiano en los términos del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el Anexo A4. Numeral 40, así:

El plazo para la ejecución de este contrato es de sesenta (60) días; contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

En el mercado nacional existen proveedores, con suficiente experiencia e idoneidad para la prestación de los servicios anteriormente descritos y que cuentan con el talento humano y la infraestructura requerida para ejecutar el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad. Adicionalmente se pueden presentar empresas extranjeras debidamente acreditadas en el país. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus Decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

ANALISIS DEL SECTOR

Como se anota en el literal anterior, el mercado nacional dispone de un buen número de proveedores con experiencia certificada en la prestación de estos servicios.

Página 6 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

Acorde con lo expuesto anteriormente y los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación, existe un buen número de firmas en el mercado cuya experiencia, capacidad operativa y el talento humano del que disponen, les permite acceder al proceso en referencia.

- C&C ELECTRONICA CRA 6 # 15-91 TELÉFONOS: (57) (2) 8804370 | (2) 3736133
- AMBIENTES INTELIGENTES TELÉFONO +57 (4) 444 4755 cel: 3103002914 ingenieria6@a-int.co
- MCU Colombia S.A.S Transversal 19A 98-28 Ofc 202

PRECIOS DE MERCADO

COSTOS DE OPORTUNIDAD Y COSTOS INDIRECTOS: Todos los costos para la ejecución del contrato serán asumidos por el oferente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución de este contrato es de sesenta (60) días; contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.

FORMA DE PAGO

Se realizará un pago total, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.

El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los elementos entregados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:

- Factura original y/o cuenta de cobro
- Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable)
- Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el responsable sonido medios audiovisuales CESAP o quien haga sus veces o quien posterioridad designe el Administrador, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004, por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

EL TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

El tiempo de vigencia de la cotización es de sesenta (60) días calendario, a partir de la entrega de la propuesta.

Página 7 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO El servicio de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado nacional.
MONEDA A CONTRATAR Pesos Colombianos

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
CESAP	COMPRA DE ELEMENTOS DE SONIDO Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.	PN CESAP SA 174- 2013	2013-10-07	33,033,880
CESAP	"ADQUISICION DE ACCESORIOS Y PERIFERICOS DE SONIDO Y SISTEMAS ELECTRICOS."	PN CESAP MIC 105 2014	2014-03-28	46,955,000
CESAP	COMPRA ACCESORIOS DE AUDIO MICROFONO DE DIADEMA, MICROFONOS DE MANO, AUDIFONOS Y CONSOLA PARA EL AREA DE SONIDO CESAP.	PN CESAP MIC 201 2016	2016-07-25	13,876,790

No se toman como referencia los precios del SECOP, por cuanto las especificaciones de los elementos son diferentes a las especificaciones de la presente contratación.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICO

Para el presente proceso de contratación no se toman precios históricos por cuanto los valores dados dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, difieren con los procesos de años anteriores debido esto a la reforma tributaria actual.

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	C&C ELECTRONICA VALOR TOTAL CON IVA	AMBIENTES INTELIGENTES VALOR INCLUIDO IVA	MCU COLOMBIAVALOR INCLUIDO IVA	MENOR VALOR COTIZADO
1	SISTEMA DE SONIDO TIPO I (AUDITORIO CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)	1	\$40.932.269	\$50'891.826	\$69'024.526,76	\$40.932.269
2	SISTEMA DE SONIDO TIPO II (SALON BOLIVAR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)	1	\$8'489.000	\$8'901.200	\$11'955.133,89	\$8'489.000

3.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO PROYECTADO	PRECIO DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
1	SISTEMA DE SONIDO TIPO I (AUDITORIO CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)	1	N/A	N/A	\$40.932.269	\$40.932.269
2	SISTEMA DE SONIDO TIPO II (SALON BOLIVAR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)	1	N/A	N/A	\$8'489.000	\$8'489.000

Página 8 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	RUBRO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL
1	20455	16	CESAP	SISTEMA DE SONIDO TIPO I (AUDITORIO CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)	1	\$40.932.269
2	20455	16	CESAP	SISTEMA DE SONIDO TIPO II (SALON BOLIVAR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)	1	\$8'489.000
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 49.421.269,00

El valor estimado para la presente contratación es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE pesos m/cte (\$ 49.421.269,00)

NOTA: La adjudicación se realizará por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptará la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio sobre el valor total estimado.

Página 9 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO				
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO				
"SISTEMA DE SONIDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"				
ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO		CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista para la vigencia, 2020, debe suministrar un sistema de sonido para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional; por el termino de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.			
2	El oferente debe garantizar que los sistemas suministrados sean equipos de fabricación y ensamble del año 2016 en adelante.			
3	SISTEMA DE SONIDO TIPO I (AUDITORIO CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)		CUMPLE	NO CUMPLE
	Marca	Especificar		
	Modelo	Especificar		
	Cantidad	Uno (01)		
	Potencia de salida	Mínimo 100 W RMS		
3.1	ALTAVOCES TIPO 1		CUMPLE	NO CUMPLE
3.1.1	Cantidad	Dos (02), los altavoces deben tener la posibilidad de ser ubicados en un soporte de pie para altavoz (tipo trípode)		
3.1.2	Tipo	Altavoces de dos vías, Activo Potencia no menor a 300 watts RMS		
3.1.3	Tamaño	cono mínimo de 10"- maximo15"		
3.1.4	Ángulo de cobertura (horizontal x vertical)	90° x 60°		
3.1.5		Cantidad dos (02), soportes de pie para altavoz "trípode" compatibles. Cantidad dos (02), fundas protectoras y/o maletas para transporte de los altavoces y sus accesorios. Cantidad dos (02) por sistema, cables de 20 mts para conexión de mezclador a altavoz. Una (01), extensión eléctrica industrial con supresor de picos de voltaje, polo a tierra, de 20 mts, calibre 12.		

Página 10 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3.2	ALTAVOCES TIPO 2		CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.1	Cantidad	Cantidad cuatro (04), los altavoces deben tener la posibilidad de ser ubicados en un soporte de pie para altavoz (tipo trípode)		
3.2.2	Tipo	Altavoces de dos vías, Pasivo Potencia no menor a 300 watts RMS		
3.2.3	Tamaño	cono mínimo de 10" - máximo 15"		
3.2.4	Ángulo de cobertura (horizontal x vertical)	90° x 60°		
3.2.5	Accesorios	Cantidad cuatro (04), soportes de pie para altavoz "trípode" compatibles. Cantidad cuatro (04), fundas protectoras y/o maletas para transporte de los altavoces y sus accesorios. Cantidad cuatro (04), cables de 20 mts para conexión de mezclador a altavoz tipo speakon de dos vías. Dos (02), extensión eléctrica industrial con supresor de picos de voltaje, polo a tierra, de 20 mts, calibre 12. Una (01) Etapa de potencia Mínimo 400 W Máximo 1600 W		
3.3	ALTAVOCES TIPO 3		CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.1	Cantidad	Cantidad dos (02), los altavoces deben tener la posibilidad de ser ubicados en un soporte de pie para altavoz (tipo trípode)		
3.3.2	Tipo	Altavoces de dos vías, Activo Potencia no menor a 70 watts RMS		
3.3.3	Tamaño	cono mínimo de 1" - máximo 5"		
3.3.4	Ángulo de cobertura (horizontal x vertical)	90° x 60°		
3.3.5	Accesorios	Cantidad dos (02), soportes de pie para altavoz "trípode" compatibles. Cantidad dos (02) por sistema, cables de 2 mts para conexión de mezclador a altavoz.		
3.4	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO		CUMPLE	NO CUMPLE
3.4.1	Cantidad	Tres (03)		
3.4.2	Marca	Especificar		
3.4.3	Modelo	Especificar		
3.4.4	Rango de transmisión	Superior a 300 pies o 90 metros en línea de visión		
3.4.5	Rango de frecuencia	Entre 516 a 1800 MHZ		
3.4.6	Rango de audio	≤80 a ≥18.000 Hz		
3.4.7	Interruptores	Interruptor Mute: On / Off / Mute.		
3.4.8	Conector de salida de audio	XLR Y ¼" (6,3 mm)		
3.4.9	Receptor	Receptor mínimo de 02 canales Visualización Display LCD.		
3.4.10	Ficha técnica	Anexar Ficha técnica del equipo ofertado		

Página 11 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3.4.11	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Cable para micrófono 10 mts conector XLR canon hembra-macho • abrazaderas universales piaña para micrófono, en plástico industrial de alta resistencia, rosca en bronce, de la misma marca del trípode para micrófono. • 04 baterías recargables compatibles. • Cargador unitario de baterías • Fuente de alimentación • 01 estuche para micrófono y sus accesorios. • Cantidad cuatro (04) cajas directas pasivas mono que permitan conversión de señal no balanceada a balanceada (de ¼ a XLR). • Un (01) CABLE UTP CAT 6A (30 metros) Debe cumplir o superar las especificaciones de la norma ANSI/TIA-568-C, 2, ISO 11801 Clase E edición 2,1 y IEEE 802.3an. • Interfaz de audio de conversión análoga a digital con 4 preamplificadores de micrófono con respuesta en frecuencia de 10 Hz a 50 Khz. 		
4	OTROS ACCESORIOS DEL SISTEMA		CUMPLE	NO CUMPLE
4.1		<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad cuatro (04) cajas directas pasivas mono que permitan conversión de señal no balanceada a balanceada (de ¼ a XLR). • Cantidad Un (01) CABLE UTP CAT 6A (30 metros) Debe cumplir o superar las especificaciones de la norma ANSI/TIA-568-C, 2, ISO 11801 Clase E edición 2,1 y IEEE 802.3an. • Cantidad Una (01) Interfaz de audio de conversión análoga a digital con 4 preamplificadores de micrófono con respuesta en frecuencia de 10 Hz a 50 Khz. • Cantidad Un (01) Conversor análogo-digital digital-análogo de 16 entradas de micrófono XLR 8 salidas XLR y conexión por protocolo DANTE. • Cantidad una (01) tarjeta de expansión de 16 canales de E/S en formato DANTE.. 		
5	SISTEMA DE SONIDO TIPO II (SALON BOLIVAR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS)			
			CUMPLE	NO CUMPLE
	Marca	Especificar		
	Modelo	Especificar		
	Cantidad	Uno (01)		
5.1	MEZCLADORA			
5.1.1	Cantidad	Una (01)		
5.1.2	Canales de mezcla	8		
5.1.3	Entradas analógicas	Ocho (8) canales Mono con conector XLR (con preamplificador de micrófonos) y conector de línea de 1/4, Cuatro (4) canales estéreo con conector de línea		

Página 12 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

		de 1/4, Dos (2) canales auxiliares y una (1) entrada RCA phono estéreo, Dos (2) canales de subgrupos.		
5.1.4	Entradas digitales	De audio USB		
5.1.5	Ecuilización de canales	3 bandas		
5.1.6	Salidas	Altavoces, monitor		
5.1.7	otros	Mezclador y altavoces deben ser de la misma marca		
5.2	ALTAVOCES		CUMPLE	NO CUMPLE
5.2.1	Cantidad	Cantidad dos (02), los altavoces deben tener la posibilidad de ser ubicados en un soporte de pie para altavoz (tipo trípode)		
5.2.2	Tipo	Altavoces de dos vías, Activo Potencia no menor a 300 watts RMS		
5.2.3	Tamaño	cono mínimo de 10"- máximo 15"		
5.2.4	Ángulo de cobertura (horizontal x vertical)	90° x 60°		
5.2.5	Accesorios	Cantidad cuatro (04), soportes de pie para altavoz "trípode" compatibles. Cantidad dos (02) por sistema, fundas protectoras y/o maletas para transporte de los altavoces y sus accesorios. Cantidad dos (02) por sistema, cables de 20 mts para conexión de mezclador a altavoz. Una (01) por sistema, extensión eléctrica industrial con supresor de picos de voltaje, polo a tierra, de 20 mts, calibre 12		

6	GARANTIA		CUMPLE	NO CUMPLE
6.1	<p>El contratista otorgará una garantía mínima de un (01) año, contando a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.</p> <p>Aplicación de garantía, tiempos de respuesta y de indisponibilidad permitida:</p> <p>a. Generación del incidente: Una vez presentada la falla en el sistema, el supervisor del contrato genera a través de correo electrónico el incidente enviando a un correo indicado previamente por el contratista el inconveniente presentado al sistema.</p> <p>b. Tiempo respuesta para Diagnóstico: El contratista tiene máximo 24 horas para realizar presencia en sitio de la novedad con personal idóneo, a fin de validar e identificar el fallo, contados a partir del envío del correo electrónico.</p> <p>c. Tiempo respuesta para garantizar disponibilidad: El contratista tiene 160 horas adicionales al diagnóstico para restaurar el funcionamiento del sistema y subsanar las fallas. En caso de fallas que no sean solucionables</p>			

Página 13 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	<p>en sitio, el contratista deberá reemplazar todos los equipos, materiales, partes o elementos que presentan las fallas por unos de iguales o superiores características en calidad de préstamo a fin de garantizar la disponibilidad del sistema. El elemento o elementos retirados, con autorización del supervisor del contrato, el contratista deberá desplazarlos hacia sus instalaciones o laboratorios para realizar reparación de estos.</p> <p>d. Tiempo de reparación: El contratista tiene 45 días calendario para efectuar la reparación, o trámites ante fábrica para solucionar fallas o aplicación directa de garantía de los elementos. En caso de exceder este tiempo o que el equipo retirado no pueda ser reparado el contratista deberá reemplazar dicho elemento por uno nuevo de las mismas o superiores características del inicialmente entregado, los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán totalmente a cargo del contratista.</p> <p>El tiempo excedido al establecido para Tiempo respuesta para Diagnostico, Tiempo respuesta para garantizar disponibilidad, y tiempo de reparación se cuantificará en horas (h) más un 10% adicional, el cual se adicionará a la garantía base de un (1) año, para todos los componentes en el presente proceso contratados en este contrato y en las mismas condiciones señalas aquí.</p> <p>Nota 1: Los elementos que presenten más de dos fallas en menos de un año deberán ser reemplazados por nuevos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año de fabricación Último lanzamiento en el mercado 		
7	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
7.1	<p>Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.</p> <p>En virtud del presente contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información.</p>		
8	EXPERIENCIA PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que</p>		

Página 14 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
--	--	--	--

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SON MÍNIMAS, POR LO TANTO, SE PUEDEN OFERTAR MEJORES CARACTERÍSTICAS

OPS MIGUEL ALEJANDRO BERNAL OSORIO

Responsable sonido medios audiovisuales CESAP

Página 16 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**ANEXO 4
REQUERIMIENTOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incorpora dentro de su proceso de compras el concepto de compras verdes, entendiéndose por este la adquisición de bienes o servicios por parte de las entidades, bajo los parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional, regional o internacional, es decir que contemplen disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización etc., y cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales).

De acuerdo con el Manual de Contratación y su última actualización (Resolución 00090 del 15 de abril de 2018) se exigen las siguientes características ambientales y requerimientos de orden legal en materia ambiental, los cuales la evidencia deberá ser anexada junto con la propuesta tomando en cuenta los ítems solicitados a continuación así:

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe Informar si los elementos utilizados tienen Eco-etiqueta, certificación ambiental, certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una Autoridad Ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.	Oficio informativo		
2	El oferente debe informar si está vinculado al Eco Directorio Empresarial de Bogotá, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Oficio informativo		
3	El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de compromiso		
4	Los vehículos utilizados para la entrega del servicio (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución.	Oficio informativo en caso de utilizar vehículos anexar revisión técnico mecánica		
6	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de responsabilidad		
7	El oferente se comprometerá a realizar la entrega del certificado de residuos peligrosos que generen de conformidad con la norma los residuos peligrosos que generen producto de las actividades realizadas, haciendo entrega de las actas de disposición final con empresa avalada.			
8	El oferente deberá comprometerse a una vez se realice la adjudicación hacer entrega de la matriz de aspectos e impactos con el fin de iniciar los controles frente a las actividades que se realizarán.			
9	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA	CONCEPTO DE LA ANLA		
10	El oferente deberá verificar que los productos utilizados como elementos disolventes y/o aerosoles no contemplen sustancias tóxicas o CFC cluorofluorocarbonados, prefiriendo insumos ecológicos.	Oficio de responsabilidad		

OPS JOSE FERNANDO GARCIA FERNANDEZ
Responsable Gestión Ambiental

Página 17 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		
2	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		
3	El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.		
4	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		
5	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato		
6	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018	Al momento de presentar la oferta		

Página 18 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
7	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.		

OPS ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ
Responsable SG -SST – CESAP

Página 19 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 5

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO
ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	(50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL

Página 20 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

				LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DECLARATORIA CADUCIDAD	TOTAL DE	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Tratamiento del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada a en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
												Probabilidad	Impacto	Valoración del					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Menor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador	Probable	Menor	Riesgo Alto	NO	Comité Evaluador	Evaluación de Propuestas	Evaluación de Propuestas	Informe de evaluación de propuestas	Una vez se publique la evaluación de las propuestas
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se presente el oferente al proceso de selección	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Moderado	Riesgo Alto	Evitar el Riesgo	CESAP	Planeación disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	Posible	Menor	Riesgo Medio	NO	Estructurador Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo

Página 21 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Terminación unilateral por parte del contratista	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	CESAP 20% y Contratista 80%	Establecer canales de comunicación frecuentes con el contratista actividades de supervisión	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Mensual
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega según la matriz propuesta por el contratista.	Quejas e insatisfacción de los usuarios del CESAP.	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión, controles periódicos, informes.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	No cumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente	Sanciones, multas por parte de las autoridades o entidades de control	Improbable	Catastrófico	Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	CESAP 50% y Contratista 50%	Revisión de los procedimientos establecidos Seguimiento a su cumplimiento	Raro	Mayor	Riesgo Medio	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Utilización indebida de la información entregada por la entidad	Utilización indebida de información o elementos enviados	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Controles periódicos, informes.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico